



Gobierno Regional
CUSCO

Unidad Ejecutora N° 408
"HOSPITAL DE ESPINAR"

PROGRAMA
PRESUPUESTALES



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

INFORME NRO 131 -2024/GR-CUSCO/GRSC/U.E.N°408-HE/R.P./I.H/OPP

A : MC. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIRECTOR DE LA U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR.

ATENCION : RESPONSABLE DE LOGISTICA

DE : LIC. ENF. INDIRA TICONA HERRERA
COORD. DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

ASUNTO : SOLICITO INCLUSION DE ITEMS DEL P.P. 1001

FECHA : 17 DE JULIO DEL 2024

HOSPITAL DE ESPINAR
SECRETARIA
Fecha: 17 JUL. 2024
Registro N° 5737
Hora: 12.9. Folio

Previo un atento y cordial saludo me dirijo a Ud., con la finalidad de hacerle llegar la presente, solicitándole la aprobación de ítems de la meta 103 del P.P 1001, insumos necesarios y utilización única y exclusivamente en el Barrido nacional de vacunación contra el sarampión, rubeola parotiditis y poliomielitis, llevado a cabo durante los meses de setiembre a octubre del presente año.

ADJUNTO:

- Anexo 5 (01 folio)

Sin otro particular al respecto, es cuanto debo informar y solicitar a usted y agradezco la atención que le otorgue al presente.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL P.P. SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

[Signature]
Lic. Indira Ticona Herrera
C.E.P. N° 54613
COORD. DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000208

D EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
IDENTIFICACIÓN : 001547

de Costo: 15470904 CONSULTORIO NIÑO SANO
de Solicitud: 17/07/2024

o ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
00150052	TAMBOR DE ACERO QUIRURGICO 15 cm X 15 cm CON TAPA	Unidad	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00
0011438	MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL	Unidad	0.00	0.00	0.00	92.00	0.00	0.00
0070005	ALGODÓN HIDRÓFILO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
0280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	Unidad	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
0020304	RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO 17 cm X 10 cm X 2 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00
0110054	TERMOMETRO VERTICAL PARA TERMOS PORTAVACUNAS	Unidad	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
0040134	CAJA DE BIOSEGURIDAD DE CARTON X 5 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	27.00	0.00	0.00

o para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): SOLICITO REQUERIMIENTO DE INCLUSION PARA EL BARRIDO NACIONAL DE VACUNACION CONTRA LA
PIÓN, RUBEO LA Y POLIOMIELITIS QUE SERA LLEVADO A CABO DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE - OCTUBRE.

al caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

resente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Salud
CORPO DE SALUD REGIONAL

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000115

ACTUATORIA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 MODIFICACIÓN : 001547

V° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
Consultorio Niño Sano								
0000000208	495100150052	TAMBOR DE ACERO QUIRURGICO 15 cm X 15 cm CON TAPA	Unidad	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00
0000000208	495500011438	MANDIL DESCARTABLE NO ESTÉRIL	Unidad	0.00	0.00	92.00	0.00	0.00
0000000208	495700070005	ALGODÓN HIDRÓFILO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00
0000000208	495700280011	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE TALLA M	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00
0000000208	497000020304	RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO 17 cm X 10 cm X 2 cm	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00
0000000208	511000110054	TERMOMETRO VERTICAL PARA TERMOS PORTAVACUNAS	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00
0000000208	512000040134	CAJA DE BIOSEGURIDAD DE CARTON X 5 L	Unidad	0.00	0.00	27.00	0.00	0.00

La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

La información registrada en el campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La información registrada en el campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Jhon Ivan Choquenaira Flores
 JEFE DE LOGÍSTICA

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP